

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 318-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado **SR. CLAUDIO MEIER VARGAS**, en nota de fecha 18 de Octubre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, en nota F.I. N° 2000-259, de fecha 30 de Noviembre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 30 de Octubre, al 20 de Diciembre de 2000, al **SR. CLAUDIO MEIER VARGAS**, Instructor D.N. de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de terminar su tesis de doctorado, en la Colorado State University, Estados Unidos.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Diciembre de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

92-078